



D. JOSÉ IGNACIO TEJERINA ALFARO, SECRETARIO DEL PLENO DEL CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CERTIFICA:

Que, en la reunión del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, válidamente celebrada el 19 de enero de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 103/1996, de 4 de julio, por el que se crea el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Informar favorablemente por unanimidad el proyecto de Orden por la que se crea la Sección de la Biodiversidad del Consejo de Medio Ambiente.

Se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Madrid a fecha de firma.

EL SECRETARIO,

**CONFORME
LA PRESIDENTA,**